

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

36562 *W.E.C. LINES ESPAÑA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
W.E.C. LINES CANARIAS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de W.E.C. Lines España, S.L.U. celebrada el día 24 de Noviembre de 2010, y el accionista único de la compañía W.E.C. Lines Canarias, S.L.U. mediante acta de consignación de decisiones del socio único adoptadas el mismo día, acordaron la fusión por absorción de la entidad "W.E.C. Lines Canarias, S.L.U." por la entidad "W.E.C. Lines España, S.L.U.." que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión, aprobado igualmente por ambas compañías en la referida Junta y acta de consignación de decisiones del socio único respectivamente, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Asimismo, se aprobaron el balance de fusión común de las Compañías, cerrados a 30 de agosto de 2010.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de la fusión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, de 3 de Abril de 2009.

Barcelona, 25 de noviembre de 2010.- El secretario del consejo de administración de la compañía absorbente, W.E.C. Lines España, S.L.U., Jordi Olarte Salcedo.

ID: A100090559-1